



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

230

DECRETO N°

TEMUCO,

26 ENE. 2016

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 310 de fecha 21 de Octubre de 2011, que acepta la oferta presentada por "Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roses Limitada.", y que designa por decreto N° 1638 de fecha 01 de Junio de 2015, Inspector Técnico a la Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, para la Obra: "Construcción Obras Plan de Cierre Vertedero Boyeco, Temuco.-

2.- El Feriado Legal de la Srta. Rossana Aburto Torres, correspondiente al año 2016 por 10 días, desde el 25 de Enero de 2016 al 05 de Febrero de 2016, ambas fechas inclusive.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Nómbrase Inspectora Técnica Subrogante mientras dure la ausencia de la titular, a la Sra. Consuelo Diez Rioseco de las obras:

- "Construcción Obras Plan de Cierre Vertedero Boyeco, Temuco"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



"por orden del Alcalde"  
PABLO VERA BRAM  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CBL/IdelC/CDR.

- c.c. Dirección Asesoría Jurídica
- c.c. Dirección de Control
- c.c. Dirección de Obras Municipales
- c.c. Dpto. Ejecución de Obras
- c.c.: Oficina de Partes.

1005018